



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Cauca

Juzgado Promiscuo Municipal

Inzá - Cauca

193554089001

Inzá, ocho de febrero de dos mil veinticuatro

Auto de sustanciación civil

Demanda: Declarativa de Pertenencia

Demandante: María Clelia Manquillo Chantre

Demandados: Humberto Galindo Arias, herederos de Saturia Arias Viuda de Sevilla, Asteria Sevilla Arias, Carlos Arias, Policarpa Arias de Galindo y demás personas indeterminadas

Radicado: 193554089001-2023-000-87-00

Visto y confirmado el informe secretarial que antecede y como quiera que en el expediente no obra constancia de notificación personal del demandado cierto Humberto Galindo Arias, de quién se indica en la demanda el domicilio para efectos de notificación, el Juzgado **DISPONE:**

Previo al emplazamiento, requerir al apoderado de la parte actora para que informe el resultado de la notificación personal al demandado señor Humberto Galindo Arias, de quién se aporta dirección de notificación.

CÚMPLASE

EL JUEZ,

JUAN CARLOS VALENCIA PEÑA